



Asamblea General

Sexagésimo octavo período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general
19 de noviembre de 2013
Español
Original: inglés

Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión)

Acta resumida de la décima sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el jueves 17 de octubre de 2013, a las 10.00 horas

Presidente: Sr. Motanyane (Vicepresidente) (Lestotho)

Sumario

Tema 55 del programa: Cuestiones relativas a la información (*continuación*)

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse lo antes posible, con la firma de un miembro de la delegación interesada, al Jefe de la Dependencia de Control de Documentos (srcorrections@un.org), e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas(<http://documents.un.org>).

13-51633X (S)



Se ruega reciclar 



En ausencia del Sr. García González (El Salvador), el Sr. Motanyane (Lesotho), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Se declara abierta la sesión a las 10.15 horas.

Tema 55 del programa: Cuestiones relativas a la información (continuación) (A/68/21 y A/68/315)

1. **La Sra. Perceval** (Argentina), hablando en nombre del Grupo de Amigos del Español en las Naciones Unidas, señala que el creciente interés de los pueblos de habla hispana en la labor de las Naciones Unidas fue un elemento crucial para el nacimiento del Grupo, que se basa en la convicción compartida de que fortalecer la cooperación entre las Naciones Unidas y un Grupo de Amigos que aglutine los países que comparten el idioma español como lengua redundará en beneficio de los ideales, propósitos y principios de las Naciones Unidas y el bienestar general de los pueblos. Puesto que el multilingüismo es el principio que une e identifica a todos los Estados Miembros, todos aquellos que consideren que los idiomas desempeñan un papel central como factor de promoción del entendimiento, la tolerancia y el respeto a la diversidad cultural, y creen en el multilingüismo como principio rector de las actividades de la Organización, son bienvenidos como observadores del Grupo de Amigos del Español.

2. A través de la combinación de las nuevas tecnologías y los medios tradicionales de comunicación, el Departamento de Información Pública y los centros de información de las Naciones Unidas presentes en el mundo hispanohablante transmiten a un público cada vez más amplio la realidad de la Organización en fomento de la paz, la cooperación y la solidaridad entre los pueblos. Por otra parte, el sitio web de las Naciones Unidas resulta cada vez más importante para los Estados Miembros, las instituciones educativas, y los ciudadanos del mundo entero interesados en la labor de la Organización. El reciente inicio de la cobertura en directo de las sesiones de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad en los seis idiomas oficiales constituye una importantísima contribución a la promoción del multilingüismo, al igual que el concurso mundial de ensayos de estudiantes sobre la ciudadanía mundial en un idioma oficial que no sea su lengua materna.

3. Sin embargo, resulta lamentable que no siempre se observe la paridad entre los seis idiomas oficiales en el sitio web, a pesar del mandato que el Departamento recibió de la Asamblea General. Y la preocupación es aún mayor en vista de la creciente popularidad de la parte del sitio web publicada en español, cuyo número de visitas ocupó el segundo lugar del sitio web después del inglés en 2012, según el Informe del Secretario General sobre las actividades del Servicio de Noticias del Departamento de Información Pública (A/AC.198/2013/3). Estos informes siempre deben incluir estadísticas pertinentes para facilitar la elaboración de previsiones en un marco de plena transparencia y libertad, y para diseñar acciones concretas para alcanzar la mayor difusión posible.

4. A los miembros del Grupo de Amigos del Español les alienta que el proyecto de resolución que tiene ante sí la Comisión, junto con la resolución 67/292 de la Asamblea General, ponga de relieve la responsabilidad de la Secretaría de incorporar el multilingüismo en todas sus actividades de comunicación e información, dentro de los recursos existentes sobre una base equitativa. La limitación tradicional de la escasez de recursos en relación con la necesaria paridad lingüística parece haberse superado. A este respecto, no obstante, es necesario publicar boletines de prensa diarios también en español, ya que la resolución 67/124 B solicita al Departamento que publique boletines de prensa diarios en los seis idiomas oficiales valiéndose de soluciones creativas sin costo adicional. El Grupo de Amigos del Español está listo para colaborar en la búsqueda de esas soluciones creativas y repensar viejos modelos. Ante todo, la escasez de recursos debe abordarse de una manera que sea equitativa para todos.

5. El logro del multilingüismo promoverá la misión primordial del Departamento que consiste en dar al público información precisa, imparcial y amplia sobre las tareas y obligaciones que tienen las Naciones Unidas.

6. **El Sr. León González** (Cuba), hablando en nombre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), destaca que el tema de la información es esencial para el conjunto de los Estados miembros de la CELAC y debe ajustarse al respeto estricto de las normas del derecho internacional y la Carta de las Naciones Unidas. Las actividades de información deben tener como objetivo supremo el

fomento de la paz, la cooperación y la solidaridad entre los pueblos, así como el desarrollo sostenible.

7. Tienen un amplio reflejo en el informe del Secretario General (A/68/315) la difusión que ha dado el Departamento de Información Pública a los debates que se llevan a cabo para la aplicación de los acuerdos alcanzados en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (la “Conferencia Río+20”), al proceso de cumplimiento los Objetivos de Desarrollo del Milenio y la conformación de la agenda para el desarrollo después de 2015.

Asimismo, las cuestiones discutidas en los debates sostenidos al más alto nivel al inicio de este sexagésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General, deben ser difundidas ampliamente por el Departamento de Información Pública. En este contexto, la CELAC subraya con preocupación que en el informe del Secretario General no se mencione la reunión de alto nivel sobre desarme nuclear, pues la difusión de esta información puede contribuir a la total eliminación de las armas nucleares. La CELAC se siente alentada por el hecho de que el Departamento de Información Pública, como parte de sus esfuerzos para promover el multilingüismo, ha comenzado a ofrecer cobertura en vivo de las sesiones de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad en los seis idiomas oficiales y porque, asimismo, la cobertura de los procesos de la Corte Internacional de Justicia se integrará en la plataforma de transmisión web de las Naciones Unidas.

8. Varios países, en el marco del debate general celebrado durante la serie de sesiones de alto nivel del actual período de sesiones de la Asamblea General, han tomado nota de los recientes actos de espionaje global. El Ministro de Relaciones Exteriores de Cuba ha expresado que estos actos vulneran los derechos humanos, y constituyen una violación del principio de soberanía de los Estados y del derecho internacional.

9. En un entorno internacional cambiante, la CELAC apoya la espontaneidad y agilidad de la comunicación electrónica que permite un acceso a la información universal, no discriminatorio e inclusivo. Sin embargo, expresa su preocupación por la creciente brecha digital entre los países desarrollados y en desarrollo, y considera importante que se sigan utilizando los medios tradicionales para transmitir el mensaje de la Organización, como son la radio y la televisión. La labor de los centros de información de las Naciones Unidas es esencial a este respecto, y estos centros deben recibir un mayor apoyo e incrementar su

cooperación con otros órganos del sistema de las Naciones Unidas.

10. La CELAC reafirma su pleno respeto a la libertad de expresión y de prensa, que constituyen valores y principios indispensables de una sociedad democrática. Los medios de difusión deben ser utilizados respetando la legitimidad internacional. Por ello, la CELAC expresa su preocupación por la violación de las regulaciones de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT). Las frecuencias radioeléctricas deben utilizarse a favor del interés público y de conformidad con los principios del derecho internacional.

11. Dado que el multilingüismo es un tema inherente a la existencia de las Naciones Unidas, es motivo de profunda preocupación que en las conclusiones del informe del Secretario General se advierta que los comunicados de prensa no pueden publicarse en otros idiomas aparte del inglés y el francés, sin costo adicional. Es por ello que el proyecto de resolución a consideración reitera su solicitud de que se publiquen boletines de prensa diarios en los seis idiomas oficiales valiéndose de soluciones creativas sin costo adicional y de conformidad con las resoluciones pertinentes de la Asamblea General. Además, resulta indispensable lograr la paridad y respeto de todos los idiomas oficiales, y los recursos financieros y humanos asignados al Departamento deben distribuirse adecuadamente entre ellos, en particular en relación con el sitio web de las Naciones Unidas y el empleo de las redes sociales.

12. La CELAC da la bienvenida a la creación del Grupo de Amigos del Español en las Naciones Unidas y seguirá manteniendo su atención en la aplicación del multilingüismo en todas las actividades de difusión de información de la Organización. No existirá una acción efectiva de las Naciones Unidas sin una difusión adecuada de sus trabajos. A pesar del acelerado desarrollo de las plataformas de tecnología de la información y las comunicaciones (TIC), millones de personas siguen excluidas de esos avances. Uno de los principales retos sigue siendo transmitir los mensajes de las Naciones Unidas combinando modernidad y tradición. La CELAC seguirá trabajando para que el resultado sea positivo, sobre la base del pleno respeto a los principios y propósitos de la Carta de las Naciones Unidas.

13. **El Sr. Ulibarri** (Costa Rica) señala que la historia nos enseña que la libertad de expresión y los flujos de comunicación abiertos y transparentes son indispensables para fortalecer la convivencia democrática, impulsar el desarrollo y la innovación, y combatir la corrupción. Tales flujos alcanzan su pleno potencial cuando ocurren en el marco del estado de derecho y se utiliza una combinación de medios tradicionales y nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones. Estas tecnologías son eficaces vías de participación ciudadana, por lo que se debe extender su uso entre todos los sectores de la población, particularmente los jóvenes. A este respecto, el Gobierno de Costa Rica se unió a la UIT para celebrar la BYND 2015: Cumbre Mundial de la Juventud. En esta Cumbre se pidió a la comunidad internacional que facilitara el acceso equitativo y universal a las TIC y la creación de información y conocimiento técnico en todas las áreas fundamentales de la vida.

14. Para cerrar la brecha digital es necesario facilitar el acceso a los nuevos instrumentos de comunicación, impulsar la seguridad jurídica, la participación ciudadana y el respeto de la libertad de expresión, en particular mediante la construcción de más institucionalidad y el desarrollo de mejores prácticas. En este sentido, Costa Rica se enorgullece de haber sido seleccionada por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) para la celebración del Día Mundial de la Libertad de Prensa de 2013.

15. Mejorar la eficacia de sus comunicaciones es una tarea central de las Naciones Unidas, e impulsar de ese modo los tres pilares definidos por la Carta de la Organización. El Comité de Información y el Departamento han mejorado su cooperación mutua a este respecto. Además, el Departamento se ha comprometido con la difícil tarea de atender retos crecientes con recursos decrecientes mediante la coordinación con otras instancias del sistema de las Naciones Unidas y la sociedad civil en general. Entre sus retos se encuentran la promoción del entendimiento y la tolerancia internacionales, y el impulso del multilingüismo. Ha puesto en marcha iniciativas para impulsar un mayor equilibrio en el uso de los seis idiomas oficiales, aunque queda mucho por hacer. Costa Rica saluda la reciente creación del Grupo de Amigos del Español en las Naciones Unidas, del cual forma parte.

16. **El Sr. Wehbi** (Líbano) declara que la gran cantidad de información de que se dispone en el mundo moderno conlleva mayores responsabilidades. La igualdad de acceso a la información debe garantizarse, es necesario empoderar a las voces de los que sufren y, lo que es más importante, deben mantenerse los valores del respeto de la intimidad, la confidencialidad y la dignidad. La labor que lleva a cabo el Departamento resulta especialmente importante, tanto en la Sede como en sus centros de información sobre el terreno. Ha puesto en marcha campañas relacionadas con los Objetivos de Desarrollo del Milenio, las operaciones de mantenimiento de la paz y la prevención de conflictos, y en estos esfuerzos deben participar todas las distintas partes interesadas.

17. El Líbano reconoce la labor de la Iniciativa Impacto Académico de las Naciones Unidas y su red mundial de universidades. La educación es un fundamento crucial del desarrollo humano, en particular para los jóvenes y, en ese aspecto, el centro de información de las Naciones Unidas en Beirut y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) han ayudado a conmemorar el Día Internacional de la Juventud. De modo similar, se formó un equipo integrado por el centro de información de Beirut, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), el Ministerio de Agricultura del Líbano y una universidad libanesa para celebrar el primer Día Internacional de los Bosques.

18. En los países afectados por conflictos, la colaboración entre el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Información Pública es esencial para transmitir un claro mensaje sobre el papel que desempeña el mantenimiento de la paz. Es importante utilizar las redes de comunicaciones tanto tradicionales como modernas para llegar a todas las comunidades. En el Líbano, la Oficina de Información Pública de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL) ha logrado mejorar el diálogo y el entendimiento por medio de sus actividades. De forma similar, las actividades de sensibilización son cruciales para hacer frente a la injusticia histórica, y el Líbano apoya plenamente el Programa especial de información sobre la cuestión de Palestina del Departamento. La continua colaboración entre el Comité de Información y el Departamento revestirá cada vez más importancia a medida que mejoren las interconexiones entre los pueblos y comunidades de todo el mundo.

19. **El Sr. Mohamed** (Sudán) destaca la plena cooperación de su delegación con el Departamento de Información Pública, el cual desempeña un papel fundamental en la difusión de información sobre temas como los conflictos y guerras en el ámbito internacional. En su labor, el Departamento expresa los valores, propósitos y principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas.

20. En su papel de voz de la Organización, el Departamento tiene en cuenta las opiniones de distintos grupos, sobre la base del principio del multilateralismo, pues se espera que refleje diversas culturas y civilizaciones de una manera que sirva a los intereses comunes de la humanidad y promueva los valores humanos. Las libertades establecidas en los instrumentos internacionales no deben interpretarse de forma unilateral. El Departamento de Información Pública desempeña un papel en el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, el avance de la agenda para el desarrollo después de 2015 y el examen de los temas del cambio climático, el desarrollo sostenible y el desarme, así como la prevención de las enfermedades. La empresa colectiva para encontrar soluciones a esos problemas se refleja en los dos informes presentados a la Comisión. Aunque la delegación del Sudán agradece estos informes, deben realizarse actividades concretas para reducir la brecha digital entre los países desarrollados y los países en desarrollo a fin de que estos últimos no queden privados de los beneficios de las tecnologías modernas sofisticadas.

21. También es necesario intensificar los esfuerzos para lograr la paridad entre los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas, sobre todo en vista de las dificultades que tienen los habitantes de países en desarrollo para dominar idiomas extranjeros. Los documentos oficiales, incluidos los boletines de prensa, deben estar disponibles en todos los idiomas oficiales.

22. El orador elogia igualmente las actividades del Departamento relacionadas con la cuestión de Palestina, la búsqueda de una paz amplia, justa y duradera, y la creación del Estado de Palestina, y acoge con satisfacción la introducción de transmisiones de vídeo en directo de las declaraciones realizadas en las reuniones plenarios de la Asamblea General.

23. Por último, el Sudán pide que se redoblen los esfuerzos internacionales en el ámbito de la información y los medios de comunicación. A este respecto, los medios de comunicación internacionales deben velar por cumplir en todo momento los principios de credibilidad, objetividad y precisión en la información que ofrecen.

24. **El Sr. Shimizu** (Japón) dice que la labor de los centros de información de las Naciones Unidas reviste una importancia especial. Con su nuevo Director, el centro de información de Tokio difunde en todo el Japón información crucial acerca de las Naciones Unidas.

25. Por otra parte, la Quinta Conferencia Internacional de Tokio sobre el Desarrollo de África se celebró en junio de 2013 y en ella se adoptaron la Declaración de Yokohama de 2013 y el Plan de Acción de Yokohama 2013-2017. Esta Conferencia ha hecho una importante contribución a los debates sobre la agenda para el desarrollo después de 2015. Otros dos actos que el Japón desea destacar son la ceremonia de la Campana de la Paz, en conmemoración del Día Internacional de la Paz, y la filmación de una película japonesa intitulada *The Human Trust* en el salón de la Asamblea General.

26. El Japón acoge con beneplácito que la Organización haya aumentado su uso de plataformas de redes sociales durante el año pasado. Puesto que las Naciones Unidas se enfrentan a numerosos nuevos retos con recursos cada vez más limitados, el Japón considera que es necesario que la Organización aumente su eficiencia y transparencia por medio de la racionalización de los recursos con que cuenta actualmente. En este aspecto, el orador reitera el firme apoyo del Japón al Departamento.

27. **El Sr. Ghirani** (Libia) señala que su delegación acoge con satisfacción los esfuerzos del Departamento para mantenerse al corriente de los principales avances técnicos en el ámbito de la información y las comunicaciones para difundir las actividades de las Naciones Unidas, y su cooperación con el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Asuntos Políticos para dar a conocer los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas e intentar lograr la paz y la seguridad internacionales.

28. La información, en sus distintas formas, se ha convertido en uno de los factores más importantes de las relaciones internacionales, sobre todo en vista de los enormes avances de las TIC. Por ello, el Departamento, junto con el Comité de Información, tienen la importante responsabilidad de dar a conocer los principales problemas y retos a los que se enfrenta la comunidad internacional, generando interés por los materiales informativos; después de todo, la paz se crea en la mente antes de hacerse realidad. Es necesario fortalecer la cultura del diálogo entre las civilizaciones y las religiones, y erradicar la violencia y el fanatismo. También es necesario dar a conocer otros retos comunes, como el cambio climático, el desarrollo sostenible, el mantenimiento de la paz y el sufrimiento de los refugiados.

29. De manera similar, la cooperación internacional es necesaria para limitar la brecha digital entre los países desarrollados y los países en desarrollo por medio de la organización de cursos de capacitación. Al mismo tiempo, habrá que continuar propiciando el uso de medios más tradicionales en los países en desarrollo. Cabe destacar el papel de los centros de información de las Naciones Unidas, ya que son los principales órganos encargados de difundir los resultados de las actividades de la Organización.

30. Dada la importancia del multilingüismo, los boletines de prensa deben publicarse en todos los idiomas oficiales y es necesario aumentar el número de publicaciones en árabe. La cooperación con otras dependencias de las Naciones Unidas es importante, como por ejemplo, en el programa de formación para periodistas palestinos; de hecho, el Departamento debe prestar más atención al sufrimiento que la ocupación impone al pueblo palestino. El orador recomienda la coordinación entre el Departamento de Información Pública, el Departamento de Asuntos Políticos y la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia para organizar una exposición en la Sede de las Naciones Unidas sobre la transición de un régimen dictatorial a uno democrático, que incluya temas como las elecciones, los derechos humanos y la participación de las mujeres.

31. La libertad de información en todas sus formas es uno de los logros más importantes de la revolución libia de febrero de 2011, como lo demuestra la aparición de numerosos canales y sitios web de contactos sociales de mujeres sin ninguna supervisión oficial. La libertad de información es uno de los fenómenos más importantes para construir un Estado democrático.

32. **El Sr. Montilla** (República Dominicana) declara que la información es uno de los pilares fundamentales en la diseminación de la labor de las Naciones Unidas en temas tan importantes como la paz y la seguridad internacionales, el desarrollo sostenible, así como el logro de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente. El Departamento ha hecho una importante labor en esos ámbitos; además, los dos importantes proyectos de resolución que examina la Comisión destacan la importancia del uso de las nuevas tecnologías de la información y la necesidad de reducir la brecha digital entre los países desarrollados y en desarrollo. Asimismo, tanto los boletines de prensa diarios como los sitios web de la Organización deben publicarse en los seis idiomas oficiales, conforme con las resoluciones relativas de la Asamblea General, sin que ello implique costo adicional.

33. A este respecto, la reciente incorporación del Grupo de Amigos del Español en las Naciones Unidas es sin duda un logro trascendental para los países hispanohablantes, pues podrá lograr un mayor uso de este idioma en cumplimiento del principio del multilingüismo y permitirá una mejor difusión de la información a nivel mundial, en particular en los países de América Latina y el Caribe. El multilingüismo también fortalece el respeto a la libertad de expresión y difusión del pensamiento, como se observa en los incesantes esfuerzos del Departamento para que las personas con discapacidad puedan acceder al sitio en Internet de la Organización en los seis idiomas oficiales. El Departamento debe continuar con su labor de perfeccionamiento de la difusión informativa sobre las actividades de las Naciones Unidas para llegar a un público cada vez mayor en el mundo hispanohablante.

34. **El Sr. Ruiz** (Colombia) dice que las Naciones Unidas se enfrentan año tras año al reto de difundir su mensaje en el mayor número de lenguas posible, incluso en áreas donde es difícil el acceso a las nuevas tecnologías. A pesar de su facilidad de uso, una parte significativa de la población no cuenta con acceso a las nuevas plataformas de comunicación. Por ello es fundamental continuar fortaleciendo el uso de los medios de comunicación tradicionales en las áreas en las que la radio y la televisión, por ejemplo, son de uso común.

35. Dado que las tecnologías de la información y las comunicaciones desempeñan un papel importante tanto en el desarrollo de los países como en la erradicación de la pobreza, se deben fortalecer los mecanismos de cooperación en relación con estas tecnologías con miras a reducir las disparidades existentes entre países desarrollados y países en desarrollo. El centro de información de las Naciones Unidas en Bogotá realiza muchas actividades en este aspecto y en 2013 más de 6 millones de personas se han beneficiado de sus servicios y de su información. Cabe destacar el trabajo conjunto del centro con el sector académico y gubernamental en temas como la diplomacia preventiva, los objetivos de desarrollo sostenible y la agenda para el desarrollo después de 2015.

Es importante subrayar y fortalecer la labor de todos estos centros para lograr resultados sostenibles.

36. El multilingüismo es de especial importancia por ser principio rector del trabajo de la Organización y deben continuar los esfuerzos para alcanzar la paridad lingüística entre los seis idiomas oficiales, por ejemplo, en la publicación de los boletines de prensa que en muchos casos solo se encuentran disponibles en uno de los idiomas. Aunque el Departamento de Información Pública llevó a cabo un programa piloto para producir boletines de prensa en español, el informe del Secretario General concluyó que los boletines de prensa no podían publicarse en otros idiomas, ni siquiera en forma de traducciones, sin coste adicional. El Departamento debe redoblar sus esfuerzos para concebir soluciones creativas, como ha pedido la Asamblea General, ya que para lograr resultados eficaces se requieren estrategias innovadoras con las que se fomente la cooperación con el sector académico y el del voluntariado, si bien utilizando las capacidades existentes sobre la base de una distribución equitativa de recursos.

37. El orador celebra que el español se destaque como el segundo idioma de consulta de los sitios web y las redes sociales de las Naciones Unidas. Sin embargo, los contenidos disponibles en español continúan siendo muy limitados en cuanto a extensión y calidad en comparación con el inglés. Asimismo, es fundamental contar con las estadísticas que anteriormente se incluían en los informes. La creación del Grupo de Amigos del Español en las Naciones Unidas es un gran paso adelante y, como miembro, Colombia reitera su total compromiso con el desarrollo de sus actividades. Está convencida de que sus objetivos de promoción del entendimiento entre los

pueblos, diversidad lingüística y promoción del multilingüismo, estrecharán los vínculos ya existentes con el Departamento y abrirán campo a una mayor cooperación en beneficio de los ideales, propósitos y principios de las Naciones Unidas.

38. **El Sr. Suan** (Myanmar) señala que Myanmar concede una gran importancia a las observaciones del Comité de Información sobre la credibilidad de la información, la libertad de prensa y el uso de tecnologías innovadoras en relación con la labor del Departamento. Valora los trabajos de información pública del Departamento en los ámbitos de la paz y la seguridad internacionales, los derechos humanos, los Objetivos de Desarrollo del Milenio y la agenda para el desarrollo después de 2015.

39. Los centros de información de las Naciones Unidas desempeñan un papel fundamental en la difusión de información. Dado que el principal objetivo de los servicios de noticias del Departamento es ofrecer noticias precisas, objetivas y equilibradas, el Departamento y los centros de información no deben participar en la redistribución de noticias sensibles procedentes de fuentes distintas a las Naciones Unidas, que puedan tener un efecto negativo en el país de que se trate.

40. Si bien las Naciones Unidas desempeñan un papel fundamental para garantizar la accesibilidad de la información, aún persiste la brecha digital entre países desarrollados y países en desarrollo. Por ello, Myanmar acoge con satisfacción el compromiso del Departamento de velar por que se informe a la población de los países desarrollados y los países en desarrollo sobre sus actividades tanto por medio de tecnologías tradicionales como de nuevas tecnologías de las comunicaciones. Asimismo, acoge con beneplácito la iniciativa para promover la participación del público en la encuesta mundial "MI Mundo" y la plataforma "El mundo que queremos 2015" a través de sus diversos sitios web en colaboración con el PNUD y la Campaña del Milenio.

41. En Myanmar, el Gobierno ha emprendido una serie de reformas políticas, sociales y económicas de gran alcance en los últimos dos años y medio. Está convencido de que la libertad de prensa y de información, y la aparición de medios de comunicación responsables son indispensables para construir una sociedad democrática y para el desarrollo económico. La censura de los medios de comunicación fue abolida

en agosto de 2012, y al mes siguiente se creó un Consejo de Prensa Provisional para redactar un código de conducta para los periodistas y preparar un proyecto de ley sobre los medios de comunicación con miras a proteger el personal de los medios de comunicación y resolver controversias de prensa. Asimismo, el sector de las telecomunicaciones se ha abierto a la inversión pública. Todas las medidas de reforma que se han introducido se han adoptado en colaboración con organismos de las Naciones Unidas, medios de comunicación locales e internacionales, y la sociedad civil. Myanmar apoya firmemente el papel del Departamento en tanto que rostro y voz públicos de las Naciones Unidas.

42. **El Sr. Proaño** (Ecuador) sostiene que la Constitución del Ecuador proclama que el Estado facilitará el acceso universal a las tecnologías de la información y las comunicaciones, en especial para las personas y colectividades que carezcan de dicho acceso o lo tengan limitado. Es necesario tener siempre presente este objetivo en vista de la enorme diferencia que existe entre las posibilidades de acceso a los recursos de TIC en los países desarrollados en comparación con las de los países en desarrollo. El Departamento debe procurar que sus productos de información alcancen la mayor difusión posible porque se trata de un derecho de la comunidad internacional y también en razón de la imperiosa necesidad de combatir ciertos prejuicios e interpretaciones sobre el trabajo de la Organización.

43. La información debe ser difundida en los seis idiomas oficiales, a fin de contribuir a su difusión amplia, transparente y oportuna, en lugar de que se restrinja únicamente a dos idiomas de trabajo. En este sentido, como Estado parte del Grupo de Amigos del Español en las Naciones Unidas, el Ecuador desea hacer hincapié en el multilingüismo y destaca que el idioma español resulta ser el segundo idioma de consulta en el sitio web de las Naciones Unidas. No obstante, el contenido en idioma español debe ampliarse, y los informes sobre las actividades en materia de información de la Organización deben presentar estadísticas claras.

44. El análisis de la información en las relaciones internacionales debe basarse en la confianza y en el respeto de la soberanía, independencia política e integridad territorial de los Estados. El reciente desvelamiento de un masivo e indiscriminado sistema de espionaje de las comunicaciones de todas las

ciudadanas y ciudadanos del planeta no solamente es un atentado contra sus derechos humanos, sino que se convierte también en una violación a la soberanía de los países, acción que incorpora un grave elemento de inestabilidad en las relaciones entre los Estados. La seguridad de un solo país no puede tener prioridad sobre la seguridad de los demás países, de los derechos humanos de sus ciudadanos ni los principios del derecho internacional. En consecuencia, el Ecuador está listo para participar en un diálogo abierto sobre esta amenaza, y apoyará los esfuerzos que buscan un adecuado marco jurídico internacional que fortalezca el respeto de la inviolabilidad de las comunicaciones electrónicas.

45. **La Sra. Rivera** (El Salvador) dice que en vista de que el Departamento de Información Pública juega un papel importante en la difusión de las actividades que desarrollan las Naciones Unidas, en particular de las actividades que realiza el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, es fundamental mejorar los mecanismos de difusión a fin de mantener informado al público en general, tanto por medios tradicionales como mediante las nuevas redes sociales y tecnológicas.

46. Cabe señalar el memorando de entendimiento suscrito por las Naciones Unidas y El Salvador en 2003, que ha permitido a este país participar en diferentes misiones de mantenimiento de la paz alrededor del mundo. El Salvador reconoce la labor desarrollada por el Departamento de Información Pública en el tema del diálogo entre civilizaciones, y forma parte de la Alianza de Civilizaciones de las Naciones Unidas, una iniciativa lanzada por el Secretario General en 2005, orientada a mejorar el conocimiento y las relaciones entre las naciones entorno al diálogo y la cooperación entre las distintas culturas y religiones. Es importante continuar impulsando las cuatro áreas básicas de la Alianza de Civilizaciones, sobre todo en razón de su trascendencia para la agenda para el desarrollo después de 2015. Es necesario contar con un efectivo acompañamiento del Departamento para ofrecer un enfoque más creativo y dinámico orientado al avance del diálogo y la negociación, y la solución de conflictos de conformidad con los principios contenidos en la Carta de las Naciones Unidas.

47. Si bien la tecnología y la información son fundamentales en el trabajo de las Naciones Unidas, debido a la brecha digital existente, gran parte de la población en los países en desarrollo aún no tiene acceso a estos recursos. El Salvador desea continuar fortaleciendo su apoyo a las diferentes iniciativas referentes al multilingüismo. A este respecto, el fortalecimiento de la cooperación entre las Naciones Unidas y un grupo de amigos que comparten el idioma español como lengua redundará en beneficio de los ideales, propósitos y principios de las Naciones Unidas y el bienestar de los pueblos.

48. **El Sr. Mana** (Camerún) afirma que comparte la visión de las Naciones Unidas en lo que se refiere a la información, representada por la labor que realizan el Departamento y la red de centros de información, en vista de los retos sociales y políticos, los problemas del desarrollo sostenible, y la comunicación entre el Departamento y la sociedad civil a través de medios de comunicación tanto tradicionales como nuevos. La labor efectuada por el Departamento demuestra el compromiso fundamental de la Organización de promover la paz y los derechos humanos, la libertad de la prensa y de la información, y la independencia de los medios de comunicación.

49. El Camerún apoya plenamente la libertad de información, como lo demuestra la existencia de 15 canales de televisión y 300 estaciones de radio en el país. Los periodistas pueden ejercer su profesión en libertad y, desde 2002, el Gobierno presta apoyo financiero a todas las empresas del sector de las comunicaciones.

50. El acceso a la información también es un concepto muy importante para el Camerún, que facilita el acceso a las TIC mediante desgravaciones fiscales para las empresas recién llegadas al sector y, a partir de 2007, adoptó una estrategia nacional para el desarrollo de estas tecnologías. El Camerún ha puesto en marcha un proyecto para ofrecer telecentros comunitarios polivalentes destinados a mejorar el acceso a Internet para la población y reducir la brecha digital. El país adoptó el principio según el cual el acceso a Internet para todos es esencial, con el objetivo a corto plazo de ofrecer acceso a Internet al 40% de la población para 2014. De forma similar, el sector de la telefonía móvil ha experimentado una gran expansión como consecuencia de la liberalización del sector de las telecomunicaciones.

51. Aunque estos avances han ampliado el acceso a la información, por ejemplo, sobre las actividades gubernamentales, aún existe una brecha digital entre las zonas urbanas y las rurales. En sus esfuerzos por superar este problema, el Camerún ha abierto un centro de telemedicina rural que representa un paso importante en la modernización del sistema de salud. Asimismo, el Camerún cuenta con un centro de información de las Naciones Unidas en Yaundé, que es una fuente fiable de información actualizada para los líderes de los gobiernos y los representantes de la sociedad civil. Debe asignarse una mayor financiación al centro para que pueda continuar con su labor.

52. Una buena sociedad de la información es aquella que une a las personas, no la que es adicta a los juegos electrónicos. Dicha sociedad permitirá conocer mejor los principales retos del futuro, encontrar soluciones a estos y promover la causa de la paz y el progreso.

53. **El Sr. Messone** (Gabón) dice que su delegación encomia los esfuerzos realizados por el Departamento para dar una mayor visibilidad a las Naciones Unidas en el mundo en general en el ámbito del desarrollo sostenible, el mantenimiento de la paz y los derechos humanos, en particular en relación con la sensibilización a través de las redes sociales durante la reciente Reunión de Alto Nivel sobre la Discapacidad y el Desarrollo de la Asamblea General.

54. El Gabón acoge con satisfacción el uso activo que hace el Departamento de las nuevas tecnologías para establecer un diálogo con los jóvenes y generar un público cada vez más amplio para sus actividades. Por ese motivo promueve igualmente la Iniciativa Impacto Académico de las Naciones Unidas. Considera igualmente que el multilingüismo es una prioridad y su aplicación una obligación vinculante. En su calidad de Presidente del Grupo de Embajadores Francófonos ante las Naciones Unidas, el orador expresa igualmente su satisfacción por la reciente creación del Grupo de Amigos del Español.

55. A pesar de los esfuerzos realizados para garantizar la igualdad de trato entre todos los idiomas oficiales, es indispensable que los recursos disponibles se distribuyan de forma equitativa de modo que la voz de las Naciones Unidas pueda oírse con más claridad en todo el mundo. En tanto que puente entre la Organización y el público en general, el Departamento debe contar con capacidades logísticas y humanas para promover el multilingüismo, concepto que se ha

incorporado en el concurso “Many languages, one world”. En el ámbito del mantenimiento de la paz, tener en cuenta el multilingüismo a la hora de seleccionar y reclutar a los comandantes también ayudará a establecer el clima de confianza que las misiones de mantenimiento de la paz necesitan para tener éxito. A este respecto, el Gabón tiene un especial interés en recibir información práctica y completa sobre las situaciones de conflicto en África. En términos generales, habría que concebir nuevos enfoques para garantizar la igualdad entre los idiomas a todos los niveles. La accesibilidad y credibilidad del sistema de las Naciones Unidas depende de ello, y el Gabón está dispuesto a colaborar con todas las partes interesadas para alcanzar esa meta.

56. **El Sr. Kim Ju Song** (República Popular Democrática de Corea) sostiene que las actividades de información pública son el medio más eficaz para promover la paz y la seguridad, la unidad social y el desarrollo sostenible. Tras reconocer la labor realizada por el Departamento, en particular en países en desarrollo, señala que los retos actuales están relacionados con el control de las tecnologías de las comunicaciones por parte de un reducido número de países y la creciente diferencia entre países desarrollados y países en desarrollo.

57. Determinados países monopolizan los medios de comunicación modernos, imponen sus valores a los países en desarrollo y provocan disturbios sociales. Un ejemplo de ello es la creación de Radio Free Asia por parte de los Estados Unidos de América, que tiene por finalidad provocar la desintegración interna de regímenes, en violación de la Carta de las Naciones Unidas, la cual establece los principios de respeto de la soberanía y no injerencia en los asuntos internos. Si las actividades de información pública han de contribuir a la paz y la seguridad, la unidad social y el desarrollo sostenible, debe darse prioridad al establecimiento de un nuevo orden mundial de la información y de la comunicación basado en la imparcialidad y la objetividad. Deben adoptarse medidas para corregir el desequilibrio de la información mundial en lo que se refiere a su cantidad, parcialidad y contenido selectivo. Asimismo es necesario conceder importancia al desarrollo de capacidades de información y comunicación públicas en los países en desarrollo. A fin de corregir este desequilibrio, los países desarrollados y las organizaciones de las Naciones Unidas deben prestar ayuda a los países en desarrollo

en sus esfuerzos por fortalecer las infraestructuras de información pública, intensificar la cooperación internacional y transferir tecnologías modernas e inversiones.

58. El Gobierno de la República Popular Democrática de Corea lleva a cabo medidas sistemáticas para desarrollar las actividades nacionales de información pública por medio de la introducción de los sistemas y tecnologías de comunicaciones más avanzados. Se unirá a la empresa internacional para establecer un nuevo orden de la información y lograr la paz y seguridad mundiales, la armonía social y el desarrollo sostenible.

59. **El Sr. Kanaan** (Observador del Estado de Palestina) reitera su agradecimiento por los esfuerzos realizados por el Departamento para llevar a cabo numerosos programas importantes, como el Programa especial de información sobre la cuestión de Palestina. Ese programa desempeña un papel decisivo para dar a conocer a la comunidad internacional los derechos inalienables del pueblo palestino y los esfuerzos para lograr una solución justa, duradera y amplia tanto del conflicto palestino-israelí como del conflicto árabe-israelí en general.

60. Asimismo, el orador felicita al Departamento, en particular a su Sección de Palestina, Descolonización y Derechos Humanos, por organizar anualmente los seminarios internacionales para los medios de comunicación sobre la paz en el Oriente Medio (el último de los cuales se celebró en Estambul (Turquía)), por actualizar la exposición permanente sobre la cuestión de Palestina en la Sede de las Naciones Unidas y por sus actividades para conmemorar el Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino.

61. Asimismo, el Departamento de Información Pública sigue prestando asistencia a radiodifusores y periodistas palestinos por medio de su programa anual de formación. De conformidad con las resoluciones de la Asamblea General, el Departamento debe ampliar la colección de materiales audiovisuales sobre la cuestión de Palestina, y la organización y promoción de nuevas misiones de investigación al Territorio Palestino Ocupado, incluidos Jerusalén Oriental e Israel. La plena ejecución de estas actividades requiere una financiación suficiente.

62. Desgraciadamente, las fuerzas israelíes siguen atacando sistemáticamente a los periodistas y medios de comunicación palestinos. La libertad de expresión se sigue suprimiendo por medio de una campaña permanente de detenciones y el uso de fuerza excesiva. Por ello, la delegación del Estado de Palestina reitera su llamado a la Comisión y a las organizaciones internacionales competentes para que redoblen sus esfuerzos para proteger a los periodistas palestinos y extranjeros, y exijan a Israel que cese sus violaciones del derecho internacional.

63. El sector de las tecnologías de las telecomunicaciones y la información reviste una gran importancia debido al crucial papel que desempeña en el proceso de desarrollo. A pesar de las restricciones que Israel ha impuesto a este sector, las cuales privan al pueblo palestino del derecho a acceder directamente a determinados servicios, los dirigentes palestinos hacen incansables esfuerzos para crear redes accesibles a todos y para ayudar a las personas a superar los obstáculos geográficos y físicos que les impiden llevar una vida normal.

64. El Estado de Palestina está comprometido con el proceso de paz que pondrá fin a la ocupación israelí y permitirá al pueblo palestino ejercer su derecho inalienable a la libre determinación y al retorno. El Estado de Palestina debe ser admitido como miembro de pleno derecho de las Naciones Unidas y ocupar el lugar histórico al que tiene derecho entre la comunidad de naciones.

Se levanta la sesión a las 12.30 horas.